

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 1961

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de abril de 2013

Término del artículo 113: 10 de mayo de 2013

SUMARIO: **Tercera** Fiesta de los Instrumentos Mapuche, que se llevó a cabo los días 2 y 3 de marzo de 2013 en la localidad de Trevelin, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **Currilén**. (887-D.-2013.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currilén, por el que se expresa beneplácito por la realización de la III Fiesta de los Instrumentos Mapuche, que se llevó a cabo los días 2 y 3 de marzo de 2013, en la localidad de Trevelin, provincia del Chubut. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta que la cultura mapuche nos ha legado su extenso pasado, la nobleza de su lengua, su mitología y una invaluable y rica producción de objetos de toda índole, que incluye finísimos tejidos, elaboradísimas piezas de platería, utensilios de cerámica e instrumentos para ejecutar música. En virtud de lo señalado, con el apoyo del gobierno de la provincia del Chubut y de la Municipalidad de Trevelin, la comunidad mapuche tehuelche del lago Rosario celebró este evento, en el que se desarrollaron un gran número de actividades, entre las que pueden señalarse: desfiles criollos, presentación de instrumentos mapuches, juegos hípicas, peñas al aire libre, bailes populares, y muchas otras. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Currilén, por el que se expresa beneplácito por la III Fiesta Instrumental Mapuche, realizada los días 2 y 3 de marzo del corriente año, en la localidad de Trevelin, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la III Fiesta de los Instrumentos Mapuche, que se llevó a cabo los días 2 y 3 de marzo de 2013, en la localidad de Trevelin, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 17 de abril de 2013.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Claudia A. Giaccone. – Juan C. I. Junio. – Victor H. Maldonado. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la III Fiesta Instrumental Mapuche realizada los días 2 y 3 de marzo del corriente año, en la localidad de Trevelin, provincia del Chubut.

Oscar R. Currilén.